

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262)
/ 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262



No. de Póliza: **005104721** Inciso No.: 0000
R.F.C.: TTN9110312Q8 No. Cliente: **002546358**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

Endoso: 000000
Pague antes de: 04/02/2025
Plazo de Pago: 3 días naturales

CIRC CAMPEADOR NUM 1 EL CID C.P.82110 MAZATLAN, SIN.
Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs
Fecha de Expedición Desde Hasta
D 09 M01 A 2025 D 01 M02 A 2025 D 01 M02 A 2026

Renueva a: 004674768 Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00
Uso: T. TURISMO Moneda: NACIONAL Inicial: \$0.00 Gastos: \$696.00
Servicio: PUBLICO FEDERAL Forma de Pago: Contado Subsecuente \$0.00 I.V.A.: \$7,233.60
Bonificación: \$0.00 Prima Neta: \$44,514.00 Prima Total: **\$52,443.60**

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 517 X LARGA . 2 PTAS.
Carga: No. Motor: 65492081859886 Capacidad: 21 PASAJEROS Modelo: 2024
Clave: MS000001 Color: Serie: W1Y5KD3Z7RP606932 Placas:

Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1 Daños Materiales	5%	\$ 1,825,000	\$25,380.32
2 Robo Total	10%	\$ 1,825,000	\$9,212.74
3 Responsabilidad Civil Daños a Terceros	25**	\$ 2,500,000 POR EVENTO	\$2,626.11
4 Gastos Médicos al Conductor		\$ 200,000 POR EVENTO	\$355.20
5 Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$560.00
14 ANA Asistencia		AMPARADO	\$765.00
16 Responsabilidad Civil Viajero		5,000.00 ** POR PASAJERO	\$3,319.63
27 Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$1,825.00
31 Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Personas		\$ 3,000,000	\$470.00



** UMAs: Unidad de Medida y Actualización Diaria

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 19546 MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER Tel. 6699818132

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 09 de Enero de 2025

Firma del Funcionario

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 1117-7262

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262)
/ 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262



No. de Póliza: **005104721** Inciso No.: 0000
R.F.C.: TTN9110312Q8 No. Cliente: **002546358**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

Endoso: 000000
Pago antes de: 04/02/2025
Plazo de Pago: 3 días naturales

CIRC CAMPEADOR NUM 1 EL CID C.P.82110 MAZATLAN, SIN.	Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs		
	Fecha de Expedición	Desde Hasta	
	D 09 M01 A 2025	D 01 M02 A 2025 D 01 M02 A 2026	
Renueva a: 004674768	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: T. TURISMO	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$696.00
Servicio: PUBLICO FEDERAL	Forma de Pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$7,233.60
Bonificación: \$0.00		Prima Neta: \$44,514.00	Prima Total: \$52,443.60

Tipo: MINIBUSES	Descripción: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 517 X LARGA . 2 PTAS.		
Carga:	No. Motor: 65492081859886	Capacidad: 21 PASAJEROS	Modelo: 2024
Clave: MS000001	Color:	Serie: W1Y5KD3Z7RP606932	Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

CLÁUSULA DE TRIPULANTES: QUEDARA AMPARADA LA TRIPULACIÓN DEL TRANSPORTISTA QUE SE ENCUENTRE VIAJANDO EN LA UNIDAD (CHOFER ADICIONAL Y SOBRECARGO) BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA QUE UN VIAJERO. ESTE BENEFICIO NO ES APLICABLE AL CHOFER/CONDUCTOR QUE SE ENCUENTRE OPERANDO EN LA UNIDAD AL MOMENTO DEL SINIESTRO, YA QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS.

CLÁUSULA DE ENROLAMIENTO: NO IMPORTANDO EL CORTE DEL BOLETO, SE PODRÁN USAR INDISTINTAMENTE LAS UNIDADES DE LAS EMPRESAS TRANSPORTISTAS INVOLUCRADAS EN EL ENROLAMIENTO, SI ASÍ FUERA NECESARIO Y QUEDARA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PÓLIZA QUE AMPARE LA UNIDAD UTILIZADA Y CUENTE CON LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA DE LA UNIDAD QUE ORIGINALMENTE EMITIO LOS BOLETOS.

RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.

ESTA COBERTURA AMPARA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

FALLECIMIENTO Y GASTOS FUNERARIOS: HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. LESIONES E INCAPACIDADES: HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA.

LOS LÍMITES DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES NO SON ACUMULABLES.

PÉRDIDA DE EQUIPAJE: LA COMPAÑÍA SE OBLIGA A INDEMNIZAR HASTA POR LA CANTIDAD INDICADA PARA ESTE RIESGO, DE ACUERDO AL USO DE LA UNIDAD DECLARADA EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, POR CADA PIEZA DE EQUIPAJE Y HASTA UN MÁXIMO DE TRES PIEZAS POR PASAJERO. PARA EL RECLAMO DE ESTE BENEFICIO SERA INDISPENSABLE QUE EL USUARIO PRESENTE EL COMPROBANTE QUE AMPARE LA DOCUMENTACIÓN O REGISTRO DE LA PIEZA DE EQUIPAJE CONFORME A LAS POLÍTICAS DEL TRANSPORTISTA PARA TAL EFECTO.

LÍMITE DE SUMA ASEGURADA POR PÉRDIDA DE EQUIPAJE.

USO PERSONAL, ESCOLAR Y TURISMO: 20 UMA DIARIA.

USO SERVICIO PÚBLICO FEDERAL: 50 UMA DIARIA. SE HACE CONSTAR QUE DE OCURRIR UN SINIESTRO DONDE LA UNIDAD PRESTE SERVICIO URBANO O SUBURBANO EL SINIESTRO NO PROCEDERÁ, LIBERANDO A ANA COMPAÑIA DE SEGUROS DE TODA RESPONSABILIDAD.

USO TRANSPORTE DE TURISMO

Canal de Venta, Agente: 19546 MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER Tel. 6699818132

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 09 de Enero de 2025

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV | Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 1117-7262
www.anaseguros.com.mx

514de451f9849f984acddb

Original - Asegurado

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262)
/ 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262



No. de Póliza: 005104721 Inciso No.: 0000
R.F.C.: TTN9110312Q8 No. Cliente: 002546358
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

Endoso: 000000
Pague antes de: 04/02/2025
Plazo de Pago: 3 días naturales

CIRC CAMPEADOR NUM 1 EL CID C.P.82110 MAZATLAN, SIN.
Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs
Fecha de Expedición Desde Hasta
D 09 M01 A 2025 D 01 M02 A 2025 D 01 M02 A 2026

Renueva a: 004674768	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos:	\$0.00
Uso: T. TURISMO	Moneda: NACIONAL	Inicial:	\$0.00	Gastos: \$696.00
Servicio: PUBLICO FEDERAL	Forma de Pago: Contado	Subsecuente	\$0.00	I.V.A.: \$7,233.60
Bonificación: \$0.00		Prima Neta:	\$44,514.00	Prima Total: \$52,443.60

Tipo: MINIBUSES	Descripción: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 517 X LARGA . 2 PTAS.		
Carga:	No. Motor: 65492081859886	Capacidad: 21 PASAJEROS	Modelo: 2024
Clave: MS000001	Color:	Serie: W1Y5KD3Z7RP606932	Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

CONTACTO			Escanea para chatear con A.N.A. Seguros
Para reporte de siniestro marca la opción 1 en los siguientes números	Servicio a Cliente	Para Asistencia Vial marca la opción 2 en los siguientes números	
*262 (*ANA) 5511177262	*262 (*ANA) 5511177262	*262 (*ANA) 5511177262	

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-1117-7262 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado	
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal	V.FACT Valor Factura
Col. Colonia	Del. Delegación	Exp. Expedición	
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Mens. Mensual	
P. Prima	Pers. Personas		
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico	Conv. Convenido

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 19546 MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER Tel. 6699818132

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 09 de Enero de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de Septiembre de 2024, con el número CNSF-S0089-0341-2024/CONDUSEF-006576-01.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV | Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 1117-7262
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262)
/ 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262



No. de Póliza: **005104721** Inciso No.: 0000 Endoso: 000000
R.F.C.: TTN9110312Q8 No. Cliente: **002546358** Pague antes de: 04/02/2025
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado Plazo de Pago: 3 días naturales
TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

CIRC CAMPEADOR NUM 1 EL CID C.P.82110 MAZATLAN, SIN.		Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Expedición	Desde Hasta
		D 09 M01 A 2025	D01 M02 A 2025 D01 M02 A 2026
Renueva a: 004674768	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: T. TURISMO	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$696.00
Servicio: PUBLICO FEDERAL	Forma de Pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$7,233.60
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$44,514.00	Prima Total: \$52,443.60

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 517 X LARGA . 2 PTAS.
Carga: No. Motor: 65492081859886 Capacidad: 21 PASAJEROS Modelo: 2024
Clave: MS000001 Color: Serie: W1Y5KD3Z7RP606932 Placas:

DESCRIPCIÓN

Yo, TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE, declaro que he sido debidamente informado y entiendo plenamente el alcance y las condiciones del seguro contratado con A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., bajo la póliza número 005104721.

Reconozco que he recibido y revisado toda la documentación relevante proporcionada por A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y/o sus agentes de seguros o representantes de ventas, respecto a las coberturas, exclusiones, términos y condiciones de la póliza.

De la misma forma he sido informado sobre las diversas opciones de seguro disponibles, incluyendo, pero no limitándose a coberturas, sumas aseguradas, alcances de beneficios, exclusiones y riesgos no amparados, por lo anterior, y considerando mi necesidad particular, he tomado una decisión informada basándome en la información proporcionada, decidiendo libremente y por mi voluntad, elegir este plan contratado de las múltiples opciones (incluyendo superiores) con las que cuenta la aseguradora.

He tenido la oportunidad de hacer preguntas y solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del seguro, y todas mis inquietudes han sido satisfactoriamente atendidas por el representante de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hace de su conocimiento que si tiene alguna pregunta específica, desea modificar los alcances de sus coberturas, sumas aseguradas, o bien requiere más información para realizar modificaciones en su póliza, no dude en contactar a su agente o a nuestro equipo de servicio al cliente al 55 1117 7262, quienes estarán encantados de asistirle.

Canal de Venta, Agente: 19546 MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER Tel. 6699818132

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 09 de Enero de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de Septiembre de 2024, con el número CNSF-S0089-0341-2024/CONDUSEF-006576-01.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV | Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 1117-7262
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262)
/ 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262



No. de Póliza: **005104721** Inciso No.: 0000
R.F.C.: TTN9110312Q8 No. Cliente: **002546358**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

Endoso: 000000
Pague antes de: 04/02/2025
Plazo de Pago: 3 días naturales

CIRC CAMPEADOR NUM 1 EL CID C.P.82110 MAZATLAN, SIN.
Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs
Fecha de Expedición Desde Hasta
D 09 M01 A 2025 D01 M02 A 2025 D01 M02 A 2026

Renueva a: 004674768 Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00
Uso: T. TURISMO Moneda: NACIONAL Inicial: \$0.00 Gastos: \$696.00
Servicio: PUBLICO FEDERAL Forma de Pago: Contado Subsecuente \$0.00 I.V.A.: \$7,233.60
Bonificación: \$0.00 Prima Neta: \$44,514.00 Prima Total: **\$52,443.60**

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 517 X LARGA . 2 PTAS.
Carga: No. Motor: 65492081859886 Capacidad: 21 PASAJEROS Modelo: 2024
Clave: MS000001 Color: Serie: W1Y5KD3Z7RP606932 Placas:

Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1 Daños Materiales	5%	\$ 1,825,000	\$25,380.32
2 Robo Total	10%	\$ 1,825,000	\$9,212.74
3 Responsabilidad Civil Daños a Terceros	25**	\$ 2,500,000 POR EVENTO	\$2,626.11
4 Gastos Médicos al Conductor		\$ 200,000 POR EVENTO	\$355.20
5 Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$560.00
14 ANA Asistencia		AMPARADO	\$765.00
16 Responsabilidad Civil Viajero		5,000.00 ** POR PASAJERO	\$3,319.63
27 Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$1,825.00
31 Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Personas		\$ 3,000,000	\$470.00



** UMAs: Unidad de Medida y Actualización Diaria

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 19546 MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER Tel. 6699818132 Registro: 356112
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 09 de Enero de 2025

Firma del Funcionario

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262)
/ 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262



No. de Póliza: 005104721 Inciso No.: 0000
R.F.C.: TTN9110312Q8 No. Cliente: 002546358
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

Endoso: 000000
Pago antes de: 04/02/2025
Plazo de Pago: 3 días naturales

CIRC CAMPEADOR NUM 1 EL CID C.P.82110 MAZATLAN, SIN.
Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs
Fecha de Expedición Desde Hasta
D 09 M01 A 2025 D01 M02 A 2025 D01 M02 A 2026

Renueva a: 004674768	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos:	\$0.00
Uso: T. TURISMO	Moneda: NACIONAL	Inicial:	\$0.00	Gastos: \$696.00
Servicio: PUBLICO FEDERAL	Forma de Pago: Contado	Subsecuente	\$0.00	I.V.A.: \$7,233.60
Bonificación: \$0.00		Prima Neta:	\$44,514.00	Prima Total: \$52,443.60

Tipo: MINIBUSES	Descripción: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 517 X LARGA	. 2 PTAS.	
Carga:	No. Motor: 65492081859886	Capacidad: 21 PASAJEROS	Modelo: 2024
Clave: MS000001	Color:	Serie: W1Y5KD3Z7RP606932	Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

CLÁUSULA DE TRIPULANTES: QUEDARA AMPARADA LA TRIPULACIÓN DEL TRANSPORTISTA QUE SE ENCUENTRE VIAJANDO EN LA UNIDAD (CHOFER ADICIONAL Y SOBRECARGO) BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA QUE UN VIAJERO. ESTE BENEFICIO NO ES APLICABLE AL CHOFER/CONDUCTOR QUE SE ENCUENTRE OPERANDO EN LA UNIDAD AL MOMENTO DEL SINIESTRO, YA QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS.

CLÁUSULA DE ENROLAMIENTO: NO IMPORTANDO EL CORTE DEL BOLETO, SE PODRÁN USAR INDISTINTAMENTE LAS UNIDADES DE LAS EMPRESAS TRANSPORTISTAS INVOLUCRADAS EN EL ENROLAMIENTO, SI ASÍ FUERA NECESARIO Y QUEDARA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PÓLIZA QUE AMPARE LA UNIDAD UTILIZADA Y CUENTE CON LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA DE LA UNIDAD QUE ORIGINALMENTE EMITIO LOS BOLETOS.

RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.

ESTA COBERTURA AMPARA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

FALLECIMIENTO Y GASTOS FUNERARIOS: HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. LESIONES E INCAPACIDADES: HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA.

LOS LÍMITES DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES NO SON ACUMULABLES.

PÉRDIDA DE EQUIPAJE: LA COMPAÑÍA SE OBLIGA A INDEMNIZAR HASTA POR LA CANTIDAD INDICADA PARA ESTE RIESGO, DE ACUERDO AL USO DE LA UNIDAD DECLARADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR CADA PIEZA DE EQUIPAJE Y HASTA UN MÁXIMO DE TRES PIEZAS POR PASAJERO. PARA EL RECLAMO DE ESTE BENEFICIO SERA INDISPENSABLE QUE EL USUARIO PRESENTE EL COMPROBANTE QUE AMPARE LA DOCUMENTACIÓN O REGISTRO DE LA PIEZA DE EQUIPAJE CONFORME A LAS POLÍTICAS DEL TRANSPORTISTA PARA TAL EFECTO.

LÍMITE DE SUMA ASEGURADA POR PÉRDIDA DE EQUIPAJE.

USO PERSONAL, ESCOLAR Y TURISMO: 20 UMA DIARIA.

USO SERVICIO PÚBLICO FEDERAL: 50 UMA DIARIA. SE HACE CONSTAR QUE DE OCURRIR UN SINIESTRO DONDE LA UNIDAD PRESTE SERVICIO URBANO O SUBURBANO EL SINIESTRO NO PROCEDERÁ, LIBERANDO A ANA COMPAÑIA DE SEGUROS DE TODA RESPONSABILIDAD.

USO TRANSPORTE DE TURISMO

Canal de Venta, Agente: 19546 MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER

Tel. 6699818132

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de Septiembre de 2024, con el número CNSF-S0089-0341-2024/CONDUSEF-006576-01.

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262)
/ 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262



No. de Póliza: **005104721** Inciso No.: 0000
R.F.C.: TTN9110312Q8 No. Cliente: **002546358**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

Endoso: 000000
Pague antes de: 04/02/2025
Plazo de Pago: 3 días naturales

CIRC CAMPEADOR NUM 1 EL CID C.P.82110 MAZATLAN, SIN.
Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs
Fecha de Expedición Desde Hasta
D 09 M01 A 2025 D 01 M02 A 2025 D 01 M02 A 2026

Renueva a: 004674768	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos:	\$0.00
Uso: T. TURISMO	Moneda: NACIONAL	Inicial:	\$0.00 Gastos:	\$696.00
Servicio: PUBLICO FEDERAL	Forma de Pago: Contado	Subsecuente	\$0.00 I.V.A.:	\$7,233.60
Bonificación: \$0.00		Prima Neta:	\$44,514.00 Prima Total:	\$52,443.60

Tipo: MINIBUSES	Descripción: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 517 X LARGA . 2 PTAS.		
Carga:	No. Motor: 65492081859886	Capacidad: 21 PASAJEROS	Modelo: 2024
Clave: MS000001	Color:	Serie: W1Y5KD3Z7RP606932	Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

CONTACTO			Escanea para chatear con A.N.A. Seguros
Para reporte de siniestro marca la opción 1 en los siguientes números	Servicio a Cliente	Para Asistencia Vial marca la opción 2 en los siguientes números	
*262 (*ANA) 5511177262	*262 (*ANA) 5511177262	*262 (*ANA) 5511177262	

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-1117-7262 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado	
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal	V.FACT Valor Factura
Col. Colonia	Del. Delegación	Exp. Expedición	
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Mens. Mensual	
P. Prima	Pers. Personas		
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico	Conv. Convenido

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 19546 MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER

Tel. 6699818132

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de Septiembre de 2024, con el número CNSF-S0089-0341-2024/CONDUSEF-006576-01.

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262)
/ 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262



No. de Póliza: **005104721** Inciso No.: 0000 Endoso: 000000
R.F.C.: TTN9110312Q8 No. Cliente: **002546358** Pague antes de: 04/02/2025
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado Plazo de Pago: 3 días naturales
TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

CIRC CAMPEADOR NUM 1 EL CID C.P.82110 MAZATLAN, SIN.	Duración: 365 Vigencia: a las 12 Hrs		
	Fecha de Expedición	Desde Hasta	
	D 09 M01 A 2025	D 01 M02 A 2025 D 01 M02 A 2026	
Renueva a: 004674768	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: T. TURISMO	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$696.00
Servicio: PUBLICO FEDERAL	Forma de Pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$7,233.60
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$44,514.00	Prima Total: \$52,443.60

Tipo: MINIBUSES Descripción: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 517 X LARGA . 2 PTAS.
Carga: No. Motor: 65492081859886 Capacidad: 21 PASAJEROS Modelo: 2024
Clave: MS000001 Color: Serie: W1Y5KD3Z7RP606932 Placas:

DESCRIPCIÓN

Yo, TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE, declaro que he sido debidamente informado y entiendo plenamente el alcance y las condiciones del seguro contratado con A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., bajo la póliza número 005104721.

Reconozco que he recibido y revisado toda la documentación relevante proporcionada por A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y/o sus agentes de seguros o representantes de ventas, respecto a las coberturas, exclusiones, términos y condiciones de la póliza.

De la misma forma he sido informado sobre las diversas opciones de seguro disponibles, incluyendo, pero no limitándose a coberturas, sumas aseguradas, alcances de beneficios, exclusiones y riesgos no amparados, por lo anterior, y considerando mi necesidad particular, he tomado una decisión informada basándome en la información proporcionada, decidiendo libremente y por mi voluntad, elegir este plan contratado de las múltiples opciones (incluyendo superiores) con las que cuenta la aseguradora.

He tenido la oportunidad de hacer preguntas y solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del seguro, y todas mis inquietudes han sido satisfactoriamente atendidas por el representante de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hace de su conocimiento que si tiene alguna pregunta específica, desea modificar los alcances de sus coberturas, sumas aseguradas, o bien requiere más información para realizar modificaciones en su póliza, no dude en contactar a su agente o a nuestro equipo de servicio al cliente al 55 1117 7262, quienes estarán encantados de asistirle.

Canal de Venta, Agente: 19546 MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER Tel. 6699818132

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 09 de Enero de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de Septiembre de 2024, con el número CNSF-S0089-0341-2024/CONDUSEF-006576-01.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV | Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 1117-7262
www.anaseguros.com.mx

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS AUTOMÓVILES



No. de Póliza: **005104721** No. de Cliente: **002546358** Recibo: **5216601**

Inciso No.: 0001 Endoso: 000000 RFC: TTN9110312Q8

Nombre y Dirección del Asegurado

Plazo de pago: 3 días naturales

Vigencia: a las 12 Hrs

TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE

CIRC CAMPEADOR 1, COL. EL CID. C.P. 82110.
MAZATLAN, SINALOA. MEXICO

Pague antes de:	Desde	Hasta
D 04 M02 A 2025	D 01 M02 A 2025	D 01 M02 A 2026

Marca: MINIBUS

Pago: 01/01

Nombre Agente: MIGUEL EDUARDO TARRIBA UNGER

Modelo: 2024

Cobertura: AMPLIA

Moneda: NACIONAL

Clave Agente: 19546

Placas: S/N

For. de Pago: UNA SOLA EXHIBICION

Cédula CNSF: C337293

Tipo: MS MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 5

Tipo de Cambio: NO APLICA

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

PRIMA NETA	\$ 44,514.00
RECARGO	\$ 0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN	\$ 696.00
BONIFICACIÓN	\$ 0.00

Yo, TRANSPORTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE, al momento de pagar la presente póliza sobre el seguro de automóvil, declaro que he sido debidamente informado y entiendo plenamente el alcance y las condiciones del seguro contratado con A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., bajo la póliza número 005104721.

Reconozco que he recibido y revisado toda la documentación relevante proporcionada por A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y/o sus agentes de seguros o representantes de ventas, respecto a las coberturas, exclusiones, términos y condiciones de la póliza.

De la misma forma he sido informado sobre las diversas opciones de seguro disponibles, incluyendo, pero no limitándose a coberturas, sumas aseguradas, alcances de beneficios, exclusiones y riesgos no amparados, por lo anterior, y considerando mi necesidad particular, he tomado una decisión informada basándome en la información proporcionada, decidiendo libremente y por mi voluntad, elegir este plan contratado de las múltiples opciones (incluyendo superiores) con las que cuenta la aseguradora.

He tenido la oportunidad de hacer preguntas y solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del seguro, y todas mis inquietudes han sido satisfactoriamente atendidas por el representante de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hace de su conocimiento que si tiene alguna pregunta específica, desea modificar los alcances de sus coberturas, sumas aseguradas, o bien requiere más información para realizar modificaciones en su póliza, no dude en contactar a su agente o a nuestro equipo de servicio al cliente al 55 1117 7262, quienes estarán encantados de asistirle.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes

CNSF Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

I.V.A. Impuesto al valor agregado

Obten tu factura en: www.anaseguros.com.mx

Tienes 2 días después de realizar tu pago para verificar tus datos fiscales y emitir tu CFDI.

IMPORTE CON LETRA:

CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.

SUB-TOTAL	\$ 45,210.00
I.V.A. 16%	\$ 7,233.60
TOTAL	\$ 52,443.60

MEDIOS DE PAGO

BANCO _____ CHEQUE No _____

Si paga con cheque debe ser expedido a favor de: A.N.A. Compañía de Seguros, S.A de C.V., por el importe exacto que aparece en su póliza. Los cheques se reciben "salvo buen cobro".

Walmart, Walmart express, Sam's Club, Bodega Aurrera, SORIANA, CITY CLUB, SUPER DEL NORTE, FARMACIA LA MAS BARATA, FARMACIAS ROMA, 7 Eleven, Kiosco, Caja Cerano, Caja Morelia Vallalodi, Caja Oblatos, SMB Rural.

BANCO

BBVA CIE Y ATM 620513
Interbancario 012914002006205130
BANAMEX Convenio 1556
BANORTE Convenio 2397
SANTANDER 65501307318
MULTIVA 8023395
PAGO DE SERVICIO 156 PAY CASH

REFERENCIA

00000521660141578219
00000521660141578219
B 1556010521660145298204
00000052166014529885
00000521660141578219
00000521660145298288

OBSERVACIONES

Puede liquidar hasta la fecha de vencimiento de pago indicada en los bancos autorizados, si este vencimiento coincidiera en sábado, domingo o día festivo, la fecha de vencimiento de pago bancario será el día hábil siguiente. Transcurrido el vencimiento de pago favor de consultar a su Agente de Seguros o acuda a nuestras oficinas de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. más cercana.

ESTE RECIBO SERÁ VÁLIDO SI MUESTRA SELLO Y FIRMA DEL CAJERO O BIEN COMPROBANTE DE PAGO.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
ANA9509086E3

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050
Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 1117-7262